

FINCA	POLIG	PARCELA	PROPIETARIO	EXPROP. M2	O.T. M2	DIA
19	14		Internacional Mecánica Agrícola	504,40		13.11.00
20	14		Internacional Mecánica Agrícola	31,60		13.11.00
21	14		Internacional Mecánica Agrícola	545,20		13.11.00
22	14		Delegación Obras Públicas (J.A.)		1.355,60	13.11.00
23	14		Hdros. de D. Francisco Pérez Saavedra	556,40		13.11.00
24	14		2M 85 S.A.	480,00		13.11.00
25	14		2M 85 S.A.	1.000,00		13.11.00
26			Delegación Obras Públicas (J.A.)		68,00	14.11.00
27			Delegación Obras Públicas (J.A.)		93,60	14.11.00
28	58782		Delegación de Trabajo (J.A.)		569,20	14.11.00
29	14		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	8.160,00		14.11.00
30	14		D. Francisco Pérez Saavedra	880,00		13.11.00
31	14		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	80,00		14.11.00
32	14		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	4.960,00		14.11.00
33	14		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	936,00		14.11.00
34	13		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	1.680,00		14.11.00
35			D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	80,00		14.11.00
36	13		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	1.229,20		14.11.00
37			RENFE		160,00	13.11.00
38	13		D ^a Ana M ^a Molina Orta y D. Javier García Orta	520,00		14.11.00
39			M ^o Obras Públicas (Costas)		80,00	13.11.00
40	12		M ^o Obras Públicas (Costas)	956,80		13.11.00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la orden de incoación y pliego de cargos correspondientes al expediente de daños ED-C-H-09/2000, incoado, con fecha 20 de julio de 2000, a don Samuel Molina Molina por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de carreteras, D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.^a Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y la formulación del presente pliego de cargos.

Expediente: ED-C-H-09/2000.

Expedientado: Don Samuel Molina Molina.

Ultimo domicilio: C/ Valparaíso, núm. 16, 4.º A, de Huelva.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del

Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo marca Volkswagen, matrícula H-6786-Y, ocasionando daños en elementos funcionales de la carretera (derribo de un báculo de iluminación y elementos de hormigón -barrera de seguridad-), situados en el p.k. 2,800 de la carretera A-497.

Valoración del daño: Novecientas veintitrés mil cuatrocientas treinta y ocho (923.438) pesetas.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 14 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Orden de incoación y pliego de cargos correspondientes al expediente de daños ED-C-H-10/2000, incoado con fecha 20 de julio de 2000 a don Antonio Malaver Moreno, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma

de Andalucía en materia de Carreteras; Decreto 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 130/86, de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.^a Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y la formulación del presente pliego de cargos.

Expediente: ED-C-H-10/2000.

Expedientado: Don Antonio Malaver Moreno.

DNI núm.: 29.795.819.

Ultimo domicilio: C/ Alosno, núm. 15, de Valverde del Camino (Huelva).

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por la colisión del vehículo marca Nissan Pratik, matrícula H-9782-O, conducido por don Victoriano Bueno Martín, con DNI núm. 29.392.056, y con domicilio en C/ Fuente, núm. 39 de Bonares (Huelva), con el vehículo marca Citroën Berlingo, matrícula H-6117-V, conducido por don Antonio Malaver Moreno, con DNI núm. 29.795.819, y con domicilio en C/ Alosno, núm. 15, de Valverde del Camino (Huelva), ocurrido en el p.k. 15,080, en la intersección de la carretera A-486 con la zona denominada «El Corchito», ocasionando daños en la barrera de seguridad (rotura de un poste y dos amortiguadores).

Valoración del daño: Veinticuatro mil ciento treinta y una (24.131) pesetas.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 20 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución del recurso de alzada relativo a expediente de Suspensión de Actividades núm. 44/99.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación en el expediente de Suspensión de Actividades núm. 44/99, incoado a Comercial Alonso y Rodríguez Palacios, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Jacinto, núm. 12, Polígono Industrial Navisur, de Valencina de la Concepción (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14.1.º segunda de la citada Ley.

Sevilla, 13 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador núm. 30/00.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 30/00, incoado a doña Soledad Gastón Osuna, con domicilio últimamente conocido en C/ Mesina, núm. 8, local 3, de Dos Hermanas (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen oportunas, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 18 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 85/0.

Notificado a: Emilio Heredia Heredia.

Ultimo domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 49, Artafe, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 28 de septiembre de 2000.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica cambio de Instructor, formulado en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días, en los cuales se podrá promover recusación en los términos y causas establecidos en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92.